

## **NORMAS PARA EL ACTO DE DEFENSA ONLINE DE TFM DEL MUOE**

### **Información previa**

La defensa de TFM se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Meet.

Los miembros de las Comisiones de Evaluación que deban actuar como Tribunal (tanto titulares como suplentes) podrán acceder a través de la plataforma TFM\_ULE a toda la información: trabajos que se van a defender, rúbrica/informe de evaluación de los tutores, y fecha y hora de la defensa, así como el enlace a la plataforma Meet para el acto de defensa.

Los Secretarios de los Tribunales recibirán previamente el actilla de evaluación en formato Word.

### **Constitución online del Tribunal de TFM**

Diez minutos antes del inicio del acto de defensa se reunirán los miembros titulares y los suplentes; una vez comprobada la comparecencia de los miembros titulares se constituirá el Tribunal y los suplentes podrán abandonar la sesión.

En caso de ausencia o imposibilidad de establecer conexión con un miembro titular de la Comisión de Evaluación, se constituirá el tribunal con el suplente nº 1 y de no ser tampoco posible, con el suplente nº 2 o el nº 3.

En estas ocasiones, y si así lo estiman conveniente los miembros del Tribunal, se podrá reasignar los cargos en función de la categoría y antigüedad del profesor suplente, comunicando la formación definitiva del Tribunal en Administración de la Facultad para su modificación en la plataforma de TFM\_ULE.

### **Acto de defensa de TFM**

Constituido el Tribunal, a la hora estipulada para ello se conectarán todos los alumnos que vayan a defender el TFM ante dicho tribunal, momento en el que se les explicará el procedimiento de defensa y se asignará el orden y hora de inicio de intervención de cada uno.

En el supuesto de que en el transcurso de la presentación y defensa del trabajo se produzcan problemas de conexión, el presidente adoptará las medidas oportunas para garantizar al alumno la correcta exposición en la medida de lo posible, modificando el orden de intervención si fuera necesario. Se utilizará el correo institucional para informar al alumnado de cualquier imprevisto.



Dado que es un acto público se permitirá que el profesor o alumno de la Titulación que así lo desee pueda asistir a la defensa de sus compañeros, siempre que no suponga interrupción o menoscabo de las condiciones de la videoconferencia (lo que implica no entrar ni salir de la aplicación para no molestar ni al Tribunal ni al alumno que está defendiendo, debiendo mantener desconectado el micro y apagada la cámara). Previamente se deberá cursar una solicitud de asistencia al correo de la coordinadora del Máster (fcevdec2@unileon.es) para proceder al envío del correspondiente enlace.

Se deberá dejar constancia de las incidencias producidas en el actilla.

### **Deliberación y evaluación**

Una vez finalizadas las defensas de todos los alumnos, el tribunal se reunirá nuevamente para deliberar y cumplimentar la rúbrica de evaluación de la defensa oral y/o la actilla de evaluación.

Seguidamente, el Secretario del Tribunal remitirá la documentación por correo electrónico a la coordinadora del Máster. Con posterioridad se entregará dicha documentación, en formato papel y debidamente firmado por todos los miembros de la Comisión, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Educación.

### **Revisión de las calificaciones**

La revisión de las calificaciones de TFM se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Meet.